Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**

Correo: munidesmochado@yahoo.com

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011

ID 222.804 "Construcción de Brete"

ADENDA N° 1

Desmochados, 8 de agosto de 2011

Señores
Proveedores

Con relación al llamado a contratación de referencia, se solicita tener en cuenta para la presentación de vuestras ofertas, cuanto sigue:

Se modifica y/o agrega/n al Pliego de Bases y Condiciones, en el/los siguiente/s ítem/s, quedando establecida/s como sigue:

ANEXO I

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;
b) El formulario de especificaciones técnicas debidamente completado. Anexo3
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g) Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
j) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e), f), g), h), i) y j), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

NÉLIDA ZARACHO MONTAÑEZ
RESPONSABLE DE LA UOC